



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 68 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007204

Fecha: 20-07-2020 13:33

Tipo: Escritura

Destino: ALCALDIA

**AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES**

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre **Cámaras seguridad**.

## PREGUNTAS:

1. **¿Se han colocado o actualizado todos los carteles de aviso obligatorios en las zonas donde se ubican cámaras de seguridad municipales?**
2. **¿Se ha realizado ya el informe que se solicitaba desde la Agencia de Protección de datos?**

En Mieres a 20 julio, 2020

Fdo. M<sup>ra</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN  
TELÉFONO Y FAX 646 68 62  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 202007205  
Fecha: 20-07-2020 13:34  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre **Vehículos en aceras.**

En las últimas semanas hemos detectado el aumento de vehículos eléctricos o de motor convencional, circulando por aceras y zonas peatonales, incluso a gran velocidad.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### **PREGUNTAS:**

- 1. ¿Tiene previsto hacer una regulación actualizada sobre el uso de vehículos en zonas peatonales y aceras?**
- 2. ¿Han realizado algún control sobre la situación actual?**

En Mieres a 20 julio, 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007206  
Fecha: 20-07-2020 13:35  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

**AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES**

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre **dependencias municipales**

## RUEGOS:

1. Se organice el acceso del público las dependencias municipales tales como registro, estadística, rentas, urbanismo etc. evitando las aglomeraciones y minimizando el tránsito en el interior del edificio.
2. Se habilite fórmula de acceso al registro de documentos internos para facilitar la labor a las trabajadoras y a los grupos municipales.

En Mieres a 20 julio, 2020

Fdo. Mª Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007203  
Fecha: 20-07-2020 13:32  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Limpieza calles





# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES





# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



El estado de suciedad de las calles de Mieres se ve agravada por la acumulación de restos de la siega y la suciedad arrastrada de zonas de juegos.

La ultima foto demuestra claramente la diferencia entre el tramo de acera limpia, realizado por los vecinos en su acceso al edificio, la suciedad habitual de las aceras y los restos arrastrados del área infantil.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

## PREGUNTAS:

1. ¿Tiene pensado el equipo de gobierno acometer tareas de limpieza integrales?
2. ¿Tiene diseñado el plan de limpieza? ¿Qué vehículos necesitamos, cuanto personal, etc.?
3. ¿Qué controles se efectúan sobre los trabajos realizados?

En Mieres a 20 julio, 2020

Fdo. M<sup>ra</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 646 69 52  
33600 MIERES



lmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007118  
Fecha: 17-07-2020 12:34  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre giros a la izquierda en Avenida de Méjico.

Tras la moción aprobada en octubre de 2019, con la modificación aceptada de realizar nuevos informes sobre los giros a la izquierda, seguimos a la espera de que se nos entregue dicho informe.

En el pleno de enero 2020 la concejala de urbanismo nos indica que aún no se habían realizado, y que esperaba poder contar con el estudio para el pleno del mes de febrero.

En el mes de febrero insistimos en conocer los informes de los giros a la izquierda en el casco urbano.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### **PREGUNTAS:**

- 1. ¿Por qué aún no hemos recibido dichos informes?**
- 2. ¿En qué fase de estudio se encuentra el contenido de la moción aprobada?**

En Mieres a 17 julio, 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 89 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007116  
Fecha: 17-07-2020 12:32  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Uso polideportivos.

Ante las quejas recibidas en registro y recogidas en prensa sobre espacios polideportivos.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### **PREGUNTAS:**

1. **¿Qué condiciones se aplican a los gimnasios y otros establecimientos deportivos cerrados?**
2. **¿Se han publicado los protocolos que señalen las medidas a seguir?**
3. **¿A qué se debe la reducción de horario y días de apertura?**
4. **Sí se ha reducido horario y días de uso ¿por qué no se ha reducido la cuota a pagar?**

En Mieres a 17 julio, 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista





# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 646 69 52  
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007117  
Fecha: 17-07-2020 12:33  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Señalización Centro Urbano

En diversas ocasiones hemos planteado la necesidad de señalar en la rotonda del Campus la dirección adecuada hacia el centro urbano, para evitar que los conductores continúen hacia la rotonda de la Guareña, donde se encuentran con direcciones prohibidas y restricciones de circulación.

En el pleno de julio del 2019 se volvió a aceptar este ruego. El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### **PREGUNTAS:**

- 1. ¿por qué, un año después, continua sin señalizarse?**
- 2. Desde entonces se ha producido la contratación de la señalización horizontal y vertical ¿qué motivo puede explicar tal retraso? Sí de verdad existe la intención de realizarla.**

En Mieres a 17 de julio 2020

Fdo. M<sup>ra</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 546 69 52  
33600 MIERES



lmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007044  
Fecha: 16-07-2020 10:10  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Colonias Felinas

En el Pleno de noviembre de 2019 el concejal de Medio ambiente afirmó que:

*“La captura, esterilización y suelta de gatos (CES) recibe una partida económica anual. Que se está trabajando con la Asociación de amigos de los Gatos de Mieres de reciente creación. (Aunque es de suponer que se trata del Grupo de Voluntarios de Gatos de Mieres) Que hay varias colonias geo localizadas, que se revisarán. Que se entregaran carnet a quienes se ocupen de ellas.”*

En la pasada comisión de Desarrollo Urbano Sostenible afirma por el contrario que la partida anual existía, en pasado. Además de recalcar que existe un contrato con una empresa que debe ocuparse de la recogida de gatos en las calles, añadió que dicha empresa que gestiona el albergue se hace cargo de los gastos veterinarios derivados de la recogida.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### PREGUNTAS:

1. ¿Qué protocolo utiliza la policía cuando recibe un aviso referente a un gato?
2. Si la empresa tiene en su contrato la recogida de gatos y tiene un acuerdo con una clínica veterinaria, ¿por qué no se hace cargo de la totalidad de estos gastos?
3. Las colonias felinas existentes en el concejo que aparecen recogidas en la página web estas totalmente obsoletas, algunas han desaparecido por diversos motivos y habrá otras nuevas que no estén recogidas. ¿Cuándo piensa actualizar estos datos y realizar un censo preciso?
4. Si el Grupo de Voluntarios no recibe ayudas para los gastos del protocolo CES, no recibe ayudas para alimentos, ni para los animales que recoge de la vía pública, ni para limpieza



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION  
TELEFONO Y FAX 548 68 52  
33600 MIERES



y desinfección, ni siquiera recibe los carnets que autoricen para la alimentación y cuidado de la colonia ¿En qué consiste la colaboración de la que habla?

En Mieres a 16 de julio de 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



# Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 546 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020007045  
Fecha: 16-07-2020 10:12  
Tipo: Escritura  
Destino: ALCALDIA

## AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre Quejas albergue animales

Según consta en los registros de entrada de este ayuntamiento continúan produciéndose incumplimientos de las cláusulas del contrato para la gestión del albergue de animales.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

### PREGUNTAS:

1. **Quejas por no mantener un criterio unitario en las medidas de entrega y/o adopción de los animales. ¿Por qué se entregan unos mientras se retienen otros? Sí existe alguna denuncia a Seprona / Consejería solicitamos Información del proceso de esa denuncia.**
2. **Continua sin existir una página web propia del albergue de Animales de Mieres como aparece en el contrato.**
3. **Aparecen en la página de la empresa fotos en el albergue de Mieres de animales recogidos en otro concejo, ¿Cómo es posible? ¿permanecen estos animales aquí?**
4. **Hemos constatado que el albergue permanece cerrado en horario de apertura, los domingos al menos después de las 13h. ¿por qué se permite este incumplimiento reiterado del horario de atención?**
5. **¿Se ha cubierto la plaza de la trabajadora que habitualmente prestaba servicios en el albergue municipal?**
6. **¿por qué se producen retrasos de más de dos horas en la recogida de animales, cuando el pliego establece una respuesta, como máximo, en una hora?**

En Mieres a 16 de julio de 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Gloria Muñoz Ávila  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES  
EN EL PLENO  
23-07-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**PREGUNTAS  
Polideportivo de Oñón**

Han sido numerosas las veces que el Grupo Municipal del Partido Popular ha traído a este pleno preguntas e incluso mociones para el arreglo del polideportivo de Oñón, por tanto, no vamos a insistir en algo que ustedes ya saben que deberían de hacer y no hacen. Las críticas de los usuarios son constantes y el abandono por el servicio es constante. No tienen ni un poco de consideración con los usuarios que pagan sus cuotas y cumplen sus obligaciones al contrario que ustedes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

1. **Estimado Concejal de Deportes, ¿cuáles son sus intenciones reales con el polideportivo de Oñón respecto a su futuro inmediato? ¿Tienen pensado invertir en su mantenimiento y arreglos? ¿Cuánto presupuesto tienen pensado invertir en su manteniendo (cuantificándolo, por favor)?**

Mieres, a 16 de julio de 2020.

**GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES**  
Teléfono: 984 182 907 - info@ppmieres.es

Fdo: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres.



**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES  
EN EL PLENO  
23-07-2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**PREGUNTAS**

**Puente de Siana**

Desde este grupo municipal no queremos afrontar el verano y olvidarnos por lo mismo que venimos preguntando, por decimosegunda vez, en el periodo de tiempo que llevamos de legislatura, nuestro monumento a la dejadez que se llama puente Siana.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta las siguientes preguntas:

1. **Viendo que tras casi 2 años sin que la integridad física del puente se resintiera y no se viniera abajo con el paso constante de camiones, coches y viandantes, ya no les hacemos la pregunta para cuando estiman arreglar el puente, sino la siguiente: ¿no han considerado invertir unos pocos euros en sustituir provisionalmente por parte del Ayuntamiento la barandilla de protección de los viandantes y así restaurar el paso seguro de los mismo por la acera? Tras preguntar a carpinterías metálicas, les adelantamos que con apenas un 3% del presupuesto que tienen previsto para la obra sería el coste de la sustitución de la barandilla el cual luego se puede reclamar a seguros sin problema.**

Mieres, a 16 de julio de 2020.

GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES

Fdo.: Fernando Hernández  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular Mieres



**PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO ORDINARIO DE 23 DE JULIO DE 2020.**

El área recreativa de Rozamayor, situada en la falda del Pico Polio, es una de las zonas de recreo más visitada por los vecinos del municipio, encontrándose los usuarios no sólo con unas vistas inmejorables del valle de Cuna y Cenera o de la sierra del Aramo, sino también con una dejadez innecesaria tanto en sus accesos como en su mantenimiento.

Ante los baches que presenta la carretera que lleva hasta el área citada o el desborde de residuos que tienen las papeleras ubicadas en la zona, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**:

1.- ¿Tiene el equipo de gobierno intención de realizar alguna actuación de mejora en la carretera de acceso al área recreativa de Rozamayor? En caso afirmativo, ¿cuándo y en qué consistiría?

2.- ¿Considera el equipo de gobierno que la recogida de los residuos depositados en las papeleras del área recreativa de Rozamayor es suficiente o piensa intensificar su recogida para evitar que los usuarios se encuentren con ellas llenas sin poder hacer uso de las mismas?

Mieres, a 21 de julio de 2020.



GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NUM 1  
Teléfonos 984 18 29 07 985 46 61  
info@ppmieres.es

12

Fdo. Piedad Martínez Díaz  
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez  
Portavoz PP



**PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO ORDINARIO DE 23 DE JULIO DE 2020.**

Los árboles situados en la calle la Martínez de Vega en la zona colindante con los colegios Liceo y Aniceto Sela, tienen su ramaje tan crecido que impiden el tránsito normalizado de los peatones. Siendo conscientes que no es época de poda, entendemos que sí se podrían rebajar de forma que no "peinen" a las personas que caminan por la zona.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**:

**1.- ¿Tiene el equipo de gobierno intención de proceder al rebaje de las ramas que cuelgan en exceso de los árboles de la calle Martínez de Vega?**

Mieres, a 21 de julio de 2020.



GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR DE MIERES



PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM 1  
Teléfonos 984 18 29 07 - 985 46 61 11  
info@ppmieres.es

Fdo. Piedad Martínez Díaz  
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez  
Portavoz PP